

E N T R E R I S C O S



BARRIO DE VEGUETA

Ilustración de Portada: Manuel Ruiz. (Detalle)
Propiedad Particular.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene una deuda histórica con su barrio de Vegueta, que es tanto como decir el origen y el poseedor de la idiosincracia urbana de la ciudad. La puesta en marcha, en conjunción con el Ayuntamiento, de la sociedad gestora Vegueta-Triana y el inicio de una restauración de tanto significado

como la Catedral de Santa Ana, deben tener carácter de resurgimiento, de planteamiento global y minucioso, que permita a la vez la intervención rehabilitadora y la recuperación de los usos sociales más en consonancia con el propósito de revitalizar Vegueta en el que este guía se inscribe.

Gonzalo Angulo González
Consejero Insular de Cultura

*“Barrio de Vegueta,
barrio de mi niñez,
hoy me traes tristezas,
recuerdos de ayer...”*

(Campanas de Vegueta.

Letra y música

de José María Millares Sall)

AYER Y HOY

El barrio de Vegueta posee un significado entrañable para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria ya que constituye el lugar donde ésta tuvo su origen. Hoy día, este núcleo urbano es el centro histórico mejor conservado de las islas Canarias y en él, pasado y presente se dan la mano, con bastantes dificultades a veces, como tendremos ocasión de comprobar.



Casa Museo de Colón.

A pesar del enorme crecimiento de la ciudad, lo que entendemos por Vegueta está

muy próximo a lo que consideraban nuestros antepasados. Este barrio se extendió históricamente entre los límites naturales que suponían el barranco de Guinguada en la parte norte, el mar al naciente y una estructura montañosa al oeste. Al sur, una muralla defensiva que transcurría perpendicularmente al mar, cerraba y protegía el recinto urbano desde el siglo XVI. Hoy ya no existe, debido a su derribo a mediados del XIX, tal y como ocurrió con la muralla de Triana. Sin embargo, podemos imaginarnos su emplazamiento siguiendo el trazado de las actuales calles Alonso Quintero y Hernán Pérez. Otros límites históricos han desaparecido. En 1970, la construcción de la carretera del centro tapó el cauce del Guinguada, que delimitaba y separaba Vegueta de su vecino barrio de Triana. De igual modo, el límite natural del mar fue sustituido, en cierto sentido, por la carretera del sur. Al poniente, la estructura montañosa actualmente casi queda oculta bajo los superpoblados riscos de San Juan, San José y San Roque.

A pesar de todos estos cambios, ha pervivido la entidad histórica de Vegueta como barrio primigenio de nuestra ciudad y, por ello, invitamos a reconocerlo y descubrirlo. No existe mejor punto de partida que el lugar donde tuvo su origen. La actual plazoleta y ermita de **San Antonio Abad** ocupan el emplazamiento

donde posiblemente estuvo establecido el **Real de Las Palmas**, campamento militar del último tercio del siglo XV ubicado en el margen derecho de la desembocadura del Guiniguada, a cuyo frente se encontraba Juan Rejón. Finalizada la conquista, hacia 1483, comenzó la primera urbanización de Las Palmas de G.C. y, a partir del citado campamento, poco a poco fueron surgiendo las primeras casas y los edificios oficiales, religiosos y de beneficencia, necesarios para atender las necesidades del recién nacido núcleo de población. Las construcciones iniciales siguieron un trazado de calles estrechas y sinuosas conformando manzanas irregulares que daban a la ciudad un aspecto medieval. Esta trama urbana persiste hoy día, pudiendo observarse en torno a **San Antonio Abad** y a la **plazoleta de los Alamos**, donde se erigían la antigua **Catedral de Santa Ana** (Iglesia Vieja del Sagrario) y el primitivo **Hospital de San Martín**, fundado desde 1481.

A lo largo del Seiscientos, se produce la consolidación de Vegueta como primer núcleo de población de Las Palmas de Gran Canaria, constituyendo, junto al barrio de Triana, el principal casco urbano de esta ciudad hasta el siglo XIX. Con el trazado de la **plaza de Santa Ana** a principios del XVI, comenzaron a instalarse en este espacio los edificios administrati-

vos y religiosos más importantes, como la **Catedral de Santa Ana** (nombre relacionado con la anciana, supuesta Santa Ana, que indicó a los



Fachada posterior de la Catedral desde la Calle de Los Balcones.

conquistadores el lugar más idóneo para instalar su campamento), el **Palacio Episcopal**, las **Casas Consistoriales** o **Ayuntamiento**, la **Audiencia Territorial** y la **Casa Regental**. Además, se establecieron en esta época el **convento de San Pedro Mártir** o **de Santo Domingo** y varias ermitas, como las de **Nuestra Señora de los Reyes**, **Espíritu Santo** y de la **Vera Cruz**. El diseño urbanístico de esta nueva zona de Vegueta en el siglo XVI experimentó un desarrollo mucho más organizado que el del núcleo primitivo de la ciudad y así, en torno a la referida plaza de Santa Ana, se levantaron manzanas rectangulares conformando una especie de trazado reticular que puede

observarse actualmente en las calles circundantes a aquélla y a la de Santo Domingo. Este planeamiento de Vegueta respondía al tipo de ciudad castellana de la época, sirviendo de modelo a lo que con posterioridad se haría en suelo americano.

Tras la invasión holandesa de Van der Does en 1599, que trajo consigo la destrucción de las mejores edificaciones del barrio, se produjo, a lo largo de la siguiente centuria, un proceso de reconstrucción de la mayoría de los inmuebles de carácter civil, religioso y privado. Este evento afectó a los conventos, ermitas, Casas Consistoriales, Palacio Episcopal, etc. Asimismo, en el siglo XVII se edificaron dos nuevos cenobios en Vegueta, el de las **Bernardas Descalzas de San Ildefonso** y el de **San Agustín**, que vinieron a acentuar el carácter conventual que tenía esta ciudad desde el Quinientos.

A lo largo del XVIII y XIX, van a producirse diferentes remodelaciones urbanas dentro de Vegueta, especialmente las que tuvieron lugar con la llegada de los ideales ilustrados y clasicistas a partir de fines del siglo XVIII, y las que fueron consecuencia directa de las desamortizaciones decimonónicas. De hecho, la actual configuración del barrio se basa primordialmente en la labor desamortizadora del pasado siglo, que supuso la privatización de

los tres conventos ubicados en aquel recinto además de la venta de sus terrenos y dependencias como nuevo suelo urbano para crear plazas, viviendas y edificaciones públicas. Así, el monasterio de San Ildefonso fue derribado y sustituido por casas particulares, amén de servir de emplazamiento para el **Museo Canario** y el **colegio Viera y Clavijo**. De los conventos de Santo Domingo y San Agustín sólo quedaron las iglesias, que fueron convertidas en parroquias, pasando algunas dependencias a tener una función civil muy distinta de la original (beneficencia, cuarteles militares, centros docentes, etc.).

Por otra parte, en el siglo XIX encontramos en Vegueta una serie de instituciones que van a suponer la reactivación de la vida cultural de este histórico barrio. Nos referimos a la creación del **colegio de San Agustín** en 1844, a la constitución de una **Biblioteca Municipal** entre 1860-1869 y a la fundación de **El Museo Canario** en 1879. Estas iniciativas potenciaron el moderno desarrollo del barrio ya que, hasta la centuria anterior, el peso de la labor cultural estaba ligado a la Iglesia y, de modo especial, al **Seminario Conciliar de la Inmaculada Concepción** que fuera auspiciado por Carlos III.

Puede afirmarse que en el devenir histórico del barrio que nos ocupa han intervenido,

favorable o desfavorablemente, las diferentes coyunturas políticas y económicas que se han sucedido a lo largo del tiempo. Vegueta, y en concreto la plaza de Santa Ana, ha sido escenario de acontecimientos políticos importantes a la par que se gestaban determinadas concepciones e ideologías. Por otro lado, las épocas de auge económico contribuyeron al embellecimiento de calles, plazas y fachadas, proporcionando a este conjunto histórico el carácter “señorial” con el que tradicionalmente se le ha identificado.



*Perros de bronce.
Plaza de Santa Ana.*

Valiosos testimonios mudos dan a conocer al transeúnte de Vegueta datos específicos sobre el pasado del barrio. Así, la nomenclatura de las distintas calles recuerda a sus antiguos moradores, a ciertos acontecimientos, actividades, personajes e instituciones que fue-

ron relevantes en su día. A pesar del tiempo, algunas conservan su nombre original. Actualmente, paneles de cerámica instalados a iniciativa de El Museo Canario, registran la denominación antigua y al uso de estas vías. Dignas de mención son las calles de la Herrería (por el oficio artesanal que allí se desarrollaba); de la Pelota (por el “juego de la pelota”); de los Canónigos (López Botas); de la Recova (Mesa de León); de las Vendedoras (Reloj); de los Portugueses (Colón), etc.

Dentro de la nómina de personajes significativos -en el campo socio-cultural y artístico grancanario-, que han residido en Vegueta, reseñamos los nombres del historiador José de Viera y Clavijo y del Obispo Encina (que habitaron en casas circundantes a la plaza de Santa Ana); del polígrafo Agustín Millares Torres (en la antigua calle de la Gloria); del imaginero José Luján Pérez (en el callejón de Santa Bárbara); del artista Manuel Ponce de León (plazoleta del Espíritu Santo); del político y periodista Nicolás Estévanez (en la plazoleta de San Antonio Abad); y del doctor Gregorio Chil y Naranjo (en la que fuera calle de los Canónigos).

Quisiéramos también dejar constancia de los nombres de algunos pintores que reflejaron su particular imagen del barrio de Vegueta. Citemos, entre otros, a Comas Quesada, Cirilo Suárez, Manolo Ruiz...

EL PRESENTE

El pasado y el presente se funden en el barrio veguetero, conjugándose lo administrativo y lo noble, lo religioso y cultural. Los más variados aspectos de la vida pública han tenido representación en este lugar, desde las actividades judiciales, políticas, administrativas y religiosas hasta las residenciales.

El patrimonio edificado a lo largo del tiempo es el legado máspreciado que nos ha podido llegar. Las influencias estilísticas foráneas han generado manifestaciones arquitectónicas genuinas, y así, entre sus vías, se combinan elementos constructivos mudéjares, góticos, renacentistas, neoclásicos, eclécticos,... hermanando la piedra y la madera tanto en la casa tradicional como en la residencia señorial. En el entramado urbano podemos descubrir la sobriedad de las fachadas con portadas de cantería y grandes puertas tachonadas, o la esbeltez del balcón, ese elemento singular reconocido por todos. Frente a esta expresión exterior está el patio, acogedor núcleo de la vida familiar alrededor del cual se organizan todas las dependencias internas de las edificaciones.

A pesar de la estrechez de las calles, se puede disfrutar del barrio, encontrándonos des-

de recoletas plazas abiertas ante iglesias y ermitas, a espacios cívicos más amplios como la plaza de Santa Ana, que han sido siempre centros de reunión y escenarios de múltiples eventos acordes con la época, como se ha tratado con anterioridad.

Las diversas expresiones religiosas tienen en este barrio un especial protagonismo. No en vano se ubican aquí la sede de la Diócesis de Canarias y el edificio sacro más emblemático: la ya reseñada Catedral de Santa Ana.

Es por todo ello, que este conjunto de manifestaciones humanas unido a la rica y variada arquitectura que se da en Vegueta hayan determinado su declaración de Centro Histórico en 1973, siendo el primero que consigue este reconocimiento en Canarias.

Hoy somos testigos de cómo ha ido cambiando la funcionalidad de los edificios del barrio propiciando su transformación en centros de cultura e investigación, como es el caso de la **Casa de Colón**, el **Centro Atlántico de Arte Moderno** o el **Archivo Histórico Provincial de Las Palmas**.

El barrio ha sufrido las consecuencias de la rápida evolución urbana, hasta el punto de modificar su papel de zona residencial en espacio comercial y administrativo, donde los especuladores encuentran campo abonado para

rehabilitación del que es considerado como el más emblemático edificio artístico de Canarias, dirigidas por el arquitecto Salvador Fábregas. Presenta, en líneas generales, una planta de tipo salón conformada por 3 naves estructuradas por esbeltos pilares cilíndricos que sostienen las estrelladas bóvedas de carácter goticista. En una de sus fachadas laterales que da a la calle Espíritu Santo se ubica el **Museo Diocesano**, instalado en 1984, cuyas dependencias se enmarcan en torno al **Patio de los Naranjos** de la Catedral. Contiene variadas obras de arte sacro que abarcan desde el siglo XVI hasta la actual centuria.

La **Plaza de Santa Ana** constituye la plaza mayor de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo su actual configuración al último tercio del pasado siglo. En ella destacamos los ocho perros de bronce traídos de Bélgica a finales del siglo XIX durante la alcaldía de Felipe Massieu y Falcón. En su perímetro se ubican edificios de gran importancia en la historia de esta urbe, tales como el Ayuntamiento, el Palacio Episcopal, el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y la Casa Regental.

Enfrente de la Catedral se emplaza el **Antiguo Ayuntamiento**, de corte clasicista, fabricado en el siglo pasado tras el incendio que sufrieron las antiguas Casas Consistoriales en 1842. En la actualidad este edificio se utiliza

para la celebración de plenos y actos protocolarios, ya que las funciones de carácter burocrático y administrativo se realizan desde 1979 en las nuevas Oficinas Municipales instaladas en el antiguo hotel Metropole, en la calle León y



*Detalle de la Casa Regental.
Plaza de Santa Ana.*

Castillo. A raíz de este traslado se remodelaron las dependencias de la planta baja destinándolas a salas de exposiciones. El 8 de julio de 1994 se inauguró un **Museo Municipal** que muestra de forma permanente el patrimonio histórico-artístico mueble y documental del municipio.

Situados delante de la Catedral observamos el **Palacio Episcopal** ubicado en el

márgen derecho de la referida plaza mayor, a donde da su frontis principal del siglo XVII, en el que sobresalen el alfiz de cantería que enmarca el ingreso al edificio y el balcón cubierto con dosel. La fachada norte, del siglo XIX, apenas visible desde la calle Obispo Codina, da a unos jardines que tuvieron una verja como cierre, pero que en la actualidad, su emplazamiento está ocupado por las piezas de cantería que constituían el coro de la catedral desmontado en 1964 y colocado en este lugar a principios de la década de los 80.

La **Casa Regental**, es llamada así porque la habitaba el antiguo Regente de la Real Audiencia de Canarias, hoy vivienda del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Es un bello ejemplo de arquitectura renacentista en Gran Canaria, aunque la parte superior de la fachada es de factura neoclásica. La que fuera vivienda del insigne historiador ilustrado José de Viera y Clavijo es la actual sede del **Archivo Histórico Provincial de Las Palmas** desde 1987. En él se custodian diversos fondos procedentes de archivos públicos y privados, destacándose, entre los primeros, los fondos relacionados con los Protocolos Notariales y documentos de la Real Audiencia de Canarias y municipales.

B.- Alta Vegueta.

Por el lateral sur de la Plaza de Santa Ana accedemos a la **Plaza del Espíritu Santo**, bello rincón ochocentista rodeado de significativos inmuebles de talante señorial como la denominada **Casa Manrique de Lara** (Casti- llo, nº2) de trazado clasicista. Fue diseñada por el artista grancanario Manuel Ponce de León y Falcón, autor asimismo de la bella **mansión de Llarena** situada enfrente de uno de los laterales de la ermita del Espíritu Santo, hoy propiedad de la casa marquesal de Arucas.

La **Ermita**, del siglo XVII, se caracteriza por su trazado sencillo y poseer una única nave. Alberga la imagen del Cristo del Buen Fin, vinculada a la cofradía del mismo nombre, que sale en procesión la madrugada del Viernes Santo realizando el ya tradicional recorrido del Via Crucis por distintas calles del barrio.

En la parte central de la recoleta plaza - remodelada en los últimos años - se emplaza la **Fuente Monumental del Espíritu Santo** proyectada por el artista anteriormente citado, de trazado ecléctico, inaugurada el día del Corpus del año 1869. Contaba originariamente con 4 estatuas que representaban matronas relacionadas con las Bellas Artes desaparecidas desde el pasado siglo.



*Rincón de la
Plazoleta del
Espíritu Santo.*

En la calle Doctor Chil nº31 se halla el **Archivo Histórico Diocesano** que custodia los fondos documentales del Obispado hasta principios de esta centuria. Adentrándonos en la que hemos denominado parte alta del barrio de Vegueta llegamos a la **Plaza e Iglesia de Santo Domingo**. El recinto eclesiástico se yergue sobre las ruinas del extinguido convento de san Pedro Mártir, derruido por los efectos desamortizadores. Se trata de un templo de tres naves en el que destaca el retablo barroco de madera así como esculturas de los imagineros Luján Pérez y Fernando Estévez. Por lo que

respecta a la plaza destaca la bella fuente dieciochesca. Desde este bello recinto abierto iniciamos el descenso hacia la Baja Vegueta no sin antes detenernos en el **Museo Canario**, levantado sobre parte del solar que ocupase el antiguo convento de San Ildefonso. Esta institución creada en 1879 alberga un esmerado y completo conjunto arqueológico y etnográfico relacionado con la población aborigen del archipiélago. Constituye uno de los centros de investigación más señeros sobre la prehistoria de nuestras islas. Posee, por otra parte, un relevante fondo documental de temas canarios tanto bibliográficos como de archivo y hemeroteca.

Siguiendo la calle Doctor Chil tropezamos con la iglesia barroca de **San Francisco de Borja** con sus esbeltas columnas salomónicas y gran cúpula sobre el crucero. A su lado se ubica el **Antiguo Seminario Conciliar** (hoy **Casa de la Iglesia**) que desempeñara, en tiempos pasados, una intensa labor en el campo de la enseñanza.

C.- Baja Vegueta.

Esta zona está definida por la actividad comercial en torno al **Mercado**, levantado en época de Isabel II. Dispone de un patio interior y su imagen actual aparece remozada tras las

obras de restauración acometidas a finales de 1994. No obstante, también encontramos aquí un templo: la iglesia de **San Agustín** que ocupa el solar de la primitiva iglesia del convento agustino. La actual edificación fue trazada por Diego Nicolás Eduardo, siendo de planta de cruz latina con nave única. Una febril actividad jurídica se desarrolla a su alrededor representada arquitectónicamente por el **Colegio de Abogados** - construcción del siglo XVII antigua mansión de los Westerling -, así como por el **Palacio de Justicia**. A través de la calle de San Agustín accedemos a la **Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas**, sede de dicha entidad cultural y de la antigua escuela "Luján Pérez", centro de enseñanzas artísticas fundado en el año 1918. Delante de este inmueble puede contemplarse un busto de Plácido Fleitas dedicado al que fuera insigne historiador de Canarias José de Viera y Clavijo, ejecutado en 1958.

Subiendo por la calle de los Balcones descubrimos el **Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM)** (1989), cuya fachada se corresponde con una construcción histórica de talante señorial. El interior es de nueva planta, obedeciendo a un original proyecto del arquitecto Francisco Sáinz de Oiza. Alberga en sus depósitos un importante fondo de pintura canaria contemporánea. Realiza notables exposi-

ciones periódicas poniendo en comunicación el arte europeo con el americano y africano. Entre los servicios que presta a la sociedad este museo señalamos el Centro de Documentación y la relevante labor del Departamento Pedagógico en pro de acercar el arte actual a los centros educativos y población en general. En el CAAM



Torre de la Audiencia de San Agustín.

destacamos, asimismo, la organización de conferencias y cursos que se imparten, de modo regular, a lo largo de todo el año.

D.- En los límites del barrio.

Por su vertiente sur los límites de Vegueta nos llevan a través de la calle de los Reyes hasta la ermita homónima y desde allí a la ciudad de los muertos, al antiguo **Cementerio** del barrio, con fachada neoclásica proyectada por Luján Pérez, y en donde se yerguen signi-

ficativas capillas y mausoleos decimonónicos así como la imponente cruz neogótica.

En lo que respecta al límite norte, nos encontramos con la zona que ocupaba el barranco de Guiniguada que comunicaba Vegueta con Triana a través de los puentes “de Palo” (reconstruido en el siglo XIX) y el “de Piedra” (realizado gracias a iniciativa del Obispo Verdugo, siguiendo las trazas de Luján Pérez) destruido en 1970 con la construcción de la carretera de acceso al centro. De él sólo restan las cuatro estatuas alegóricas de las estaciones que lo adornaban, que fueron encargadas a Génova en 1815. Muy cerca de ellas, en dirección al mercado, nos encontramos con otro monumento escultórico, el busto de Diego Mesa de León (Plácido Fleitas, 1957), yerno del político López Botas y que fuera secretario del Instituto local de Enseñanzas Medias.

Finalmente, pasando por la calle Juan de Quesada apreciamos edificios interesantes como el que alberga la **Fundación Mapfre Guanarteme**; o el que fuera antiguo Instituto de Enseñanzas Medias y, posteriormente, Hospital Militar, actualmente en proceso de restauración y reutilización al objeto de convertirlo en sede del **Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**.

¿FUTURO?: EL MAÑANA...

Una vez recorrido someramente el panorama actual y del ayer de Vegueta, pasemos a continuación, a plantear algunas reflexiones acerca del futuro que le puede deparar a este barrio.

Vegueta no es un museo, sino un centro histórico; es el depositario de la idiosincrasia urbana de la ciudad y, por lo tanto, de su propia personalidad. De ahí la perentoria necesidad de establecer unas determinadas acciones encaminadas a la concienciación de las autoridades locales y capitalinas así como de los vecinos - en forma de asociaciones- y de los propios visitantes que acuden diariamente al barrio.



*Plaza y fuente
de Santo Domingo.*

Acciones, que deben de ser acometidas en aras de materializar un proyecto global que abarque la **protección, conservación, restauración, rehabilitación y revitalización** de la Vegueta histórica aunque adaptado a las necesidades de la vida actual. Estos aspectos ya habían sido tenidos en cuenta en el **Plan Especial de Protección y Reforma Interior Vegueta-Triana** redactado por los arquitectos Faustino García Márquez y Luis Alemany Orella, aprobado por el Ayuntamiento de Las Palmas en marzo de 1985. Pero, como suele ocurrir muchas veces, llevar a la práctica estas cuestiones es tarea árdua en donde vecinos y políticos tienen que colaborar conjuntamente. La inconstancia, falta de control y seguimiento, así como el abandono y la dejadez de unos y otros hacen que las “buenas intenciones” caigan en el más completo olvido. Está claro que en Vegueta se han iniciado una serie de experiencias renovadoras en los últimos tiempos que día a día van otorgando y evidenciando una imagen esperanzadora de este núcleo histórico. Citemos a título de ejemplo:

- La **rehabilitación** del primer monumento histórico-artístico de nuestras islas: la **Catedral de Santa Ana** a cargo del arquitecto Salvador Fábregas, que ha recuperado, entre otras partes del edificio, el magnífico cimborrio.

- Las actuaciones de la **Escuela Taller Vivir-Vegueta** gestada gracias a la iniciativa del Cabildo Insular de Gran Canaria en colaboración con el INEM y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, compuesta por distintos talleres de albañilería, cantería, carpintería y pintura, dirigida por el arquitecto José Luis Gago Vaquero. Hasta el momento han remozado y recuperado una serie de inmuebles de notable valor artístico, contribuyendo además a la formación de una serie de jóvenes en los campos artesanales anteriormente citados.

- Loable es también la iniciativa municipal de sustitución de las antiguas y decrépitas farolas que existían en el barrio por otras más acordes con la nueva imagen que se intenta dar al mismo.

- Nos parece, asimismo interesante, la introducción de pequeñas actividades comerciales como tiendas de ropa, de artesanía, perfumerías, de artículos de regalo, bares, restaurantes,...., que suponen un intento de atracción de potenciales compradores al barrio, amén de dinamizar la propia vida cotidiana a los moradores de Vegueta.

- Desde hace algunos años las preferencias de los profesionales del Derecho por el barrio es evidente, como lo demuestra el ya cada vez más creciente número de bufetes de abogados, procuradores y notarios así como la

instalación de una librería específica de temas jurídicos y económicos.

- Determinadas actividades culturales y festivas, tanto laicas como religiosas, también se han ido recuperando paulatinamente en Vegueta. En el aspecto cultural recordemos el relevante papel que están realizando distintas entidades museísticas e institucionales ubicadas en este centro histórico. Entre ellas, El Museo Canario, Casa de Colón, Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Archivo Histórico Diocesano, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, Museo Diocesano,.... Respecto a las festivas, eventos más populares en forma de conciertos al aire libre, romerías, como la de la Virgen del Rosario recuperada por la Asociación de Vecinos de la Alta Vegueta, festejos procesionales de honda raigambre tradicional, en especial los que tienen lugar en la Semana Santa, etc.

No obstante, pese a lo expuesto, no debemos de ser totalmente optimistas con la visión que Vegueta muestra hoy a los ojos del que se acerca y vive en este centro histórico. Muchos problemas padece el barrio, entre los que señalamos:

- La negativa incidencia del excesivo **tráfico rodado** en las estrechas calles y calle-

juelas, incapaces de canalizarlo por la propia configuración urbana del recinto que nos ocupa.

- **Descuido estético** de inmuebles, plazoletas, aceras, etc. en forma de suciedad y pintadas en las paredes; localización de caóticos cables eléctricos en las fachadas; excrementos de animales (palomas, perros); deterioro de pavimentos,

- La **indefensión** que han sufrido y sufren determinados **inmuebles históricos** que han visto vaciarse sus interiores, indiscriminadamente, permitiéndoseles conservar tan sólo su escenográfica fachada como señal de identidad en forma de telón, que oculta la construcción de un nuevo edificio en su interior, sin concordancia con el aspecto externo.

- La **falta de atención y cuidado al turista canario y foráneo** ya que no se le facilita un recorrido eficaz y orientativo por las calles del barrio al no existir una adecuada señalización de los lugares y monumentos más relevantes en forma de carteles, anuncios y flechas.

- Finalmente, en este apartado de agravios no debemos de olvidar la **escasa seguridad** que ampara al transeúnte de Vegueta, especialmente por la noche y en determinadas horas del día.

En cuanto a la política de posibles actuaciones a tener en cuenta en pro de “vivir” mejor en, por, para este barrio proponemos, entre otras muchas, las siguientes:

- Intentar **corregir**, en la medida de lo posible, los aspectos negativos a los que hemos hecho referencia anteriormente.

- **Potenciar** las actuaciones positivas también ya enumeradas.

- Dar a conocer al ciudadano el **Catálogo de bienes inmuebles y muebles** concierne a este importante centro histórico.

- **Incrementar las zonas de esparcimiento** del barrio, bastante escasas en la actualidad.

- **Evitar** que las nuevas construcciones atenten y alteren el buen gusto y la estética que



deben de imperar en todo este tradicional y señorial recinto, tratando siempre de armonizar las modernas edificaciones con el entorno en que se encuentran.

- Establecer un programa de **ayudas fiscales** que fomenten la rehabilitación de inmuebles abandonados así como el diario mantenimiento y recuperación de aquellos edificios significativos que se hallen habitados.

- Invitar a “**conocer**” Vegueta a los escolares, pensionistas, amas de casa y asociaciones varias, con la finalidad de observar y reflexionar sobre nuestro pasado para comprender la necesidad social de mantener vivo este monumental legado a las generaciones venideras...

*Monumento a Benito
Pérez Galdós,
de Victorio Macho.*

*“Esta es la paz callada; a su dormida ausencia
no llegan los rumores roncós de la urbe en celo;
junto a las torres del Seminario y la Audiencia
mejor parece el aire y es más azul el cielo...”*

*Yo prefiero estas calles serias y luminosas
que tienen un indígeno sabor de cosa muerta;
donde el paso que hiera las roídas baldosas,
el eco de otros pasos, legendarios, despierta...”*

(Tomás Morales: “El Barrio de Vegueta”,
en **Poemas de la ciudad comercial**.
Libro 2º de *Las Rosas de Hércules*, 1908)

PRINCIPALES FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADAS

INFORMACIÓN ORAL.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS.

MUSEO CANARIO (Hemeroteca).

ALEMANY ORELLA, L. y GARCÍA MÁRQUEZ, F.: *Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Vegueta-Triana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

ALZOLA, J.M.: *La Semana Santa de Las Palmas*, Madrid, 1989.

CAZORLA LEÓN, S.: *Historia de la Catedral de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

FRAGA GONZÁLEZ, M^a del C.: *Las plazas de Las Palmas en III Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. II. Las Palmas de Gran Canaria, 1980, pp.: 297-316.

GALANTE GÓMEZ, F.: *El ideal clásico en la arquitectura canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1989.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a. de los R.: *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

HERRERA PIQUÉ, A.: *Las Palmas de Gran Canaria*, 2 tomos, Madrid, 1984.

LÓPEZ GARCÍA, J. S.: *La arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, Las Palmas de G.C., 1983.

LÓPEZ GARCÍA, J. S.: *Los centros históricos*, en **Geografía de Canarias**, t. I, n^o 29. Editorial Prensa Ibérica. 1993.

LUXAN MELÉNDEZ, S. y HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a. de los R.: *La difusión del libro en Las Palmas durante el reinado de Isabel II*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

MARTÍN GALÁN, F.: *La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G.: *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

NAVARRO, D. J.: *Recuerdos de un noventón*, Las Palmas de G.C., 1991.

NAVARRO RUIZ, C.: *Nomenclátor de calles y plazas de Las Palmas*, 2 tomos, Las Palmas de Gran Canaria, 1940-43.

QUESADA ACOSTA, A. M.: *Evolución de la estatuaria civil en Las Palmas de Gran Canaria: siglos XIX y XX*, en **Actas del VIII Congreso Español de Historia del Arte**, t. I, Mérida, 1992, pp.: 573-578.

TORRE, C. de la: *Las Canarias Orientales. Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote*. Barcelona, 1966.

COORDINACIÓN:

María de los Reyes Hernández Socorro.

TEXTO:

Amara M. Florido Castro.

María de los Reyes Hernández Socorro.

María José Otero Lojo.

Edilia Pérez Peñate.

Isabel M. Saavedra Robaina.

PLANO Y DIBUJOS:

María José Otero Lojo.

FOTOGRAFÍA:

Ana Teresa Florido Castro.

PORTADA:

Manolo Ruiz.

Propiedad particular.

GESTIÓN:

Servicio de Documentación, Patrimonio Histórico.

MAQUETACIÓN

Area de Comunicación SIC

REALIZACIÓN GRÁFICA

Graphos Canarias, S.L.



Cabildo Insular de Gran Canaria
Servicio de Cultura
Patrimonio Histórico